

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 6 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la Resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Número Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
84/PM/14	Ghalia Habchi	Granada	Aprobatoria
510/PM/15	Francisco Escañuela Fernández	Motril	Aprobatoria
571/M3/15	Pedro Benítez Campos	Granada	Aprobatoria
799/PM/15	Jaime Romero Martín	Arenas del Rey	Aprobatoria
918/PM/M3/15	José Antonio Castro Molina	Fuente Vaqueros	Aprobatoria
919/M3/15	Cintia Castillo Gutiérrez	Las Gabias	Aprobatoria
978/PM/15	Macarena López Santiago	Granada	Aprobatoria
1179/M3/15	María Jesús Robles Maldonado	Santa Fe	Aprobatoria
1467/PM/15	José Luis Fernández Megías	Granada	Aprobatoria
1566/M3/15	Isabel María Sánchez Fernández	La Zubia	Aprobatoria
1576/M3/15	María Nazaret Tapia García	Cúllar Vega	Aprobatoria
1579/M3/15	Natalia Román Fernández	Huétor Tajar	Aprobatoria
1589/M3/15	Torcuato Recover Soler	Otura	Aprobatoria
1606/M3/15	Jesús Escudero Calvo	Granada	Aprobatoria
1620/M3/15	María Mercedes Romero Pareja	Granada	Aprobatoria
1624/M3/15	Hanane El Ayad Siraj	Granada	Aprobatoria
1632/M3/15	Eva María Crespo Martín	Albolote	Aprobatoria
1633/M3/15	Verónica Elisabeth Neubrand	Granada	Aprobatoria
1756/M3/15	Estafanía Martínez Vilchez	Cogollos Vega	Aprobatoria
2033/M3/15	Miguel Ángel Gelabert González	Granada	Aprobatoria
2041/M3/15	Luminita Stelian	Loja	Aprobatoria
2073/M3/15	Angustias A. Fernández Fernández	Granada	Aprobatoria
2112/PM/15	Rosa María Rodríguez Rodríguez	Santa Fe	Aprobatoria

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 6 de septiembre de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.